



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 25
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del lunes treinta de enero del 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión ordinaria en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales los miembros del Consejo Técnico: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Dr. César Ruiz Montiel y Dr. Héctor Viveros Viveros (Maestro consejero) para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 27 de enero del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- 4) Revisión de dos perfiles para ocupar plazas vacantes como Investigador de Tiempo Completo Interino Por Persona (IPP), para el periodo escolar febrero-julio 2023, y
- 5) Asuntos Generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se declaró quórum legal para iniciar la sesión ya que se contó con la asistencia de seis miembros del H. Consejo Técnico.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el orden del día sin ningún asunto general.

TERCERO. Fue aprobada el acta anterior número 24 con seis votos a favor.

CUARTO. Respecto a la revisión de dos perfiles para la ocupación de dos plazas vacantes como Investigador de Tiempo Completo Interino Por Persona, se presentó ante sesión de Consejo Técnico las propuestas de dos Perfiles. Una vez que los miembros del Consejo Técnico revisaron los dos perfiles propuestos, se hicieron modificaciones para adecuarlos al Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025, quedando de la siguiente manera: **Perfil 1:** Licenciado (a) en Psicología, o con carrera profesional asociada a las Ciencias Sociales o áreas afines, Doctorado en Ciencias con énfasis en áreas como: Medio Ambiente y Desarrollo, Bio-culturalidad, Investigación social y cultural



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 25
Consejo Técnico**

adquirido en instancias académicas pertenecientes al PNPC o internacionales (Título y preferentemente cédula). Con experiencia profesional demostrable en investigación social, socioambiental y sostenibilidad comunitaria. Experiencia docente a nivel superior (licenciatura o posgrado) y con redes de colaboración socioambiental. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Con capacidad de trabajo en equipo, iniciativa y compromiso en cumplir metas planteadas de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025. **Perfil 2:** Licenciado en Biología, Agronomía o Ingeniería Forestal, Doctorado en Ciencias con énfasis en Ecología, Sustentabilidad, Educación Ambiental, Socio-ecología o Desarrollo comunitario, adquirido en instancias académicas pertenecientes al PNPC o internacionales (Título y preferentemente cédula). Con experiencia comprobable de trabajo en campo y gabinete con grupos sociales y la vinculación de éstos con el aprovechamiento, conservación y restauración de ecosistemas forestales y sus recursos. Experiencia docente comprobable a nivel superior (licenciatura o posgrado) así como tutoría de investigación. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Con capacidad de trabajo en equipo, iniciativa y compromiso en cumplir metas planteadas de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025. **Dichos perfiles fueron avalados por los miembros del H. Consejo Técnico.** Finalmente, y al no haber otro asunto que tratar en esta sesión se cierra la presente acta, siendo las doce horas con veinte minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman los que intervinieron en la presente reunión. -----


Dr. Rafael Flores Peredo
Director


Dr. Armando Aparicio Rentería
Secretario


Dr. Héctor Viveros Viveros
Consejero Maestro


Dra. Susana Guillén Rodríguez
Consejera



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 25
Consejo Técnico**


Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Consejera


Dr. César Ruiz Montiel
Consejero